

RAÚL COMPÉS LÓPEZ

Profesor titular y director del Máster Oficial de Economía Agroalimentaria y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Valencia

EL NUEVO CONCEPTO DE LO RURAL NOS LLEVA A UNA POLÍTICA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Los problemas de algunos territorios españoles, en general, y de las zonas rurales, en particular, son muy graves. Así de claro lo ve Raúl Compés, tanto como la posible solución: convertir una política de desarrollo rural anclada en la PAC en una política de desarrollo territorial, que “debería alinearse con lo que, escala geográfica al margen, es y ha sido la política regional, o urbana o local”

Se puede considerar al poeta romántico inglés W. Wordsworth como el precursor del turismo rural, dado que sus bucólicos poemas dedicados al campo y la naturaleza contribuyeron a que muchos de sus compatriotas comenzaran a visitar el medio natural buscando el antídoto al frenesí de la vida urbana.

Millones de agricultores europeos han dejado los campos desde aquellos lejanos años de la Revolución Industrial, pero lejos de provocar una reivindicación social creciente de los encantos de la vida en los pueblos, ese éxodo masivo no ha hecho más que aumentar la preocupación por el futuro de unos territorios cada vez más despoblados. Dejar que las economías de aglomeración hagan su trabajo y convertirlos en un gran parque natural, forestal o agrícola, para solaz de los epígonos del literato inglés, sería una de las posibilidades, pero no todo el mundo estaría de acuerdo con esta solución.

Raúl Compés López tiene el título de doctor ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV). En la actualidad es profesor titular de universidad y director del Máster Oficial de Economía Agroalimentaria y Medio Ambiente de la UPV. Su actividad académica y profesional está centrada en las áreas de economía y política del sector agroalimentario –sobre todo en los campos de comercio internacional, organización, políticas públicas–, desarrollo y logística. Participó en la creación de la Marca de Garantía del Puerto de Valencia (1994 y 1995). Ha sido consultor de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y ha participado en proyectos de desarrollo, competitividad y logística en varios países de la región, destacando la creación de la Asociación Latinoamericana de Calidad Portuaria en 2007. Es vocal de la Comisión de Asuntos Marítimos de la Cámara de Comercio de Valencia, vicepresidente de la Asociación Española de Economía Agraria y asesor de la Marca de Garantía del Puerto de Valencia en materia de calidad.

Hoy se asiste en España a un interesante debate sobre el futuro de la política de desarrollo rural. A esta situación se ha llegado como consecuencia de la convergencia de un cúmulo de circunstancias, que van del agotamiento progresivo del modelo agrarista clásico de desarrollo rural al aumento del peso de los problemas de cohesión –social y territorial– en la agenda política europea, pasando por las oportunidades de cambio que abre la reforma de la Política Agraria Común (PAC) de 2013 y, finalmente, por la emergencia de un nuevo concepto de lo rural que se aparta de la dicotomía clásica urbano/rural, y que es resultado de una nueva funcionalidad y configuración de los territorios.

Aunque no existe consenso sobre el modelo a seguir, gana adeptos la opción de dar un giro territorial a la política de desarrollo rural. Esta alternativa se ve potenciada por su alineamiento con la filosofía que inspira la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, aprobada en 2007, que intenta promover el desarrollo del medio rural desde un enfoque multi-sectorial e interinstitucional. Sin embargo, convertir una política de desarrollo rural anclada en la PAC en una política de desarrollo territorial, aun siendo un intento plausible, exige ir más allá de los planes de desarrollo rural sostenible basados en la citada ley, y esto plantea problemas que quizá no han sido aún debidamente ponderados por alguno de sus impulsores, o simplemente no existen en su visión del desarrollo de los territorios.

El marco en el que debe encajar una política territorial moderna viene delimitado por tres principios: en primer lugar, su principal objetivo debe ser reducir las diferencias de renta y promover la convergencia entre territorios; en segundo lugar, debe facilitar el desarrollo endógeno y la creación y acumulación de conocimiento como factor de crecimiento y competitividad del territorio; y, en tercer lugar, debe encajar en la panoplia

de los diversos y no muy bien conjuntados instrumentos de desarrollo territorial que existen actualmente en España.

Queda claro que existen diversos modelos de desarrollo, y también que cada uno es libre de entender el concepto de política de desarrollo territorial según sus valores e intereses, pero si hay que atenerse a lo que es usual en la literatura académica y en la praxis política, nacional e internacional, una política territorial orientada preferentemente al medio rural debería alinearse con lo que, escala geográfica al margen, es y ha sido la política regional –o urbana o local–.

Si no hay consenso en cuanto a los problemas a resolver, los objetivos y el alcance de la acción pública, será difícil avanzar en una política territorial basada en la equidad interterritorial

Los problemas de algunos territorios españoles, en general, y de las zonas rurales, en particular, son muy graves. En realidad, el abandono de los campos y las malas condiciones de vida en muchas zonas rurales es un problema histórico que ha traspasado las fronteras de los especialistas para servir de inspiración a literatos, músicos, cineastas y poetas, creándose todo un género de reminiscencias noventayochistas en el que caben desde el Azorín de Castilla hasta una buena parte de la obra dolido y reivindicativa del recientemente fallecido José Antonio Labordeta (*Meditaciones de Severino el Sordo, Aragón, Todos repiten lo mismo, Coplas de Santa Orosia o Cantes de la tierra adentro*), sin olvidar clásicos modernos, como *La lluvia amarilla* de Julio Llamazares o *Flores de otro mundo* de Iciar Bollaín.

Si la falta de convergencia absoluta de rentas es un problema global en el mundo actual, el debate territorial en España tiene una particularidad que lo hace más complejo de abordar desde la acción pública, y es su interrelación con la “cuestión territorial”, entendida ésta como la organización política del Estado y las competencias de las distintas entidades de gobierno territoriales, cuestión que la Constitución de 1978 parece no haber resuelto satisfactoriamente y que debilita el espíritu de cohesión que anida detrás de cualquier política territorial.

Delinear el campo de juego y establecer las reglas del mismo debería ser la primera tarea en el diseño de cualquier política. Si no hay consenso en cuanto a los problemas a resolver, los objetivos y el alcance de la acción pública, será difícil avanzar en un nuevo paradigma de política territorial en España basado en la equidad interterritorial. Pero si por falta de consenso, de medios o de herramientas legales no somos capaces de construir unos territorios más equilibrados social y económicamente, intentemos al menos (re)crear unos espacios que pudieran inspirar a Wordsworth si un día volviera a caminar por nuestras tierras, y que de paso permitan vivir dignamente a los románticos que aún los habitan. **R**